

suscribe á este Boletín, que sale martes, jueves y domingos, en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, n.º 10, á 8 rs. al mes para sus suscritores de esta ciudad puestos en sus casas, y 10 los de fuera francos de porte.



Las reclamaciones, anuncios y demás que gusten insertar en este periódico deberán dirigirse á su editor, francos de porte, sin cuyo requisito no serán recibidos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

Los importantísimos servicios que con tanta gloria de la nación presta á la justa causa la Milicia ciudadana, la hacen acreedora á la mas alta consideracion y á que se procure sostener y fomentar tan útil instituto; pero en vano las autoridades por mas celo que desplieguen conseguirían tan laudable fin, si no cuidasen con particular esmero de la inversion de los fondos destinados á su sostenimiento; pues sin estos y su debida cuenta es imposible que la Milicia sea otra cosa que un cuerpo nulo, incapaz de ser armado y equipado, de defender los pueblos pacíficos y de hostilizar al enemigo comun, objetos sagrados de su creacion. Para que tan haláguena idea pueda llenarse como lo exige el celo de esta diputacion tutular de un cuerpo tan benemérito, ha acordado que los ayuntamientos de los pueblos de la provincia remitan á su secretaría en el improrogable término de quince dias, cuentas generales, por años, de las cantidades que han recaudado pertenecientes á los fondos de la Milicia y su inversion y descubiertos.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para su exacto cumplimiento. Toledo 23 de noviembre de 1838.—El presidente, Martin de Foronda y Viedma.—Toribio Guillermo Monreal, secretario.

#### GOBIERNO POLITICO.

##### Circular n.º 243.

Animado de los mismos filantrópicos sentimientos que me manifiesta el señor gefe político de Teruel en comunicacion de fecha 14 del corriente, que acabo de recibir; y siéndome bien patentes las virtudes y patriotismo

que distingue á los habitantes de esta provincia, no dudo un momento, secundando los deseos de aquel gefe, en dirigirles mi voz, escitando su caridad en favor de nuestros prisioneros, persuadido como estoy de lo bien que conocen que el deber mas sagrado para todo español verdadero liberal es el prestarse al socorro de aquellos desgraciados que cayeron en poder del enemigo peleando valerosamente por la libertad de su patria. Los depósitos de los rebeldes del Horcajo, Morella y Cantavieja encierran hoy dentro de sus ennegrecidas paredes una multitud de aquellos infelices que arrastran su existencia miserable con el débil sustento de media ración, desnudos enteramente y espuestos á perecer por las inclemencias de aquel rigoroso clima, aumentada en el dia su escasez de recursos con el gran número de los cogidos á la division del malogrado general Pardiñas. En este conflicto he dispuesto promover una suscripcion rogando á todas las personas que quieran atender al alivio de aquellos desgraciados que entreguen las cantidades con que gusten contribuir á los alcaldes constitucionales de sus respectivos pueblos, cuyos funcionarios me darán inmediatamente parte de lo que recauden, poniendo su importe en la comision-pagaduría de este gobierno político, y acompañando al mismo tiempo nota de las personas que hubiesen hecho los donativos.

Por si en esta provincia hubiese algunos amigos ó parientes de los señores gefes y oficiales prisioneros que deseen socorrerlos particularmente, inserto á continuacion la lista nominal de los mismos. Toledo 23 de noviembre de 1838.—Martin de Foronda y Viedma.

*Lista nominal de los señores gefes y oficiales prisioneros que existen en los depósitos de Aragón y Valencia.*

DEPÓSITO DE CANTAVIEJA.

Subteniente, D. Hermenegildo Quintana.

Otro D. Antonio de Casasola.

Otro D. Vicente Provinciales.

Existen en este depósito de la clase de tropa 57 individuos.

DEPÓSITO DE MORELLA

Primer comandante D. Manuel Canga Argüelles.

Otro id. D. Juan Braulio Diaz.

Teniente D. Juan de Hita.

Otro D. José Lopez.

Subteniente D. Manuel Gil.

Subteniente D. Agustin Riaga.

Otro D. Timoteo Sarrad.

Otro D. Saturnino Solano.

Otro D. Pascual Silvestre.

Existen en este depósito de la clase de tropa 82 individuos.

DEPÓSITO DEL HORCAJO.

*Regimiento infanteria de Africa 7º de línea.*

Primer batallon.

Mayor comandante D. Ignacio Lexarcegui.

Ayudante D. Juan Montesinos.

Abanderado D. Manuel Gonzalez.

Capellan D. Saturnino Perez.

Capitan D. Domingo Martinez.

Idem D. José Madrazo.

Idem D. Felipe Legaspi.

Idem D. Miguel de Gracia.

Idem D. José Bodero.

Idem D. Mariano Benedicto.

Idem D. Vicente Arias.

Teniente D. Bernardo Zavala.

Idem D. Bartolomé Lopez.

Idem D. Francisco Pulgar.

Idem D. Dionisio Landáburu.

Idem D. Juan Barquero.

Idem D. Antonio Martinez.

Idem D. Francisco Rodriguez.

Idem D. Tomas Asenci.

Subteniente D. Teodoro Secadas.

Idem D. Juan Ortega.

Idem D. Francisco Anchorena.

Idem D. José Bernardini.

Idem D. Andres Burbano.

Idem D. Gabriel Zarza.

Idem D. Antonio Lopez Rodriguez.

Idem D. Vicente Gonzalez.

Cadete D. Manuel Argüelles.

Segundo batallon.

Primer comandante D. Manuel Rivero.

Ayudante D. Pascual Roca.

Capitan D. Fernando Acevedo.

Idem D. Salvador Armas.

Idem D. Fermin Zazu.

Teniente D. Gregorio Perez Caballero.

Idem D. Ezequiel del Campo.

Idem D. José Plasencia.

Idem D. Ramon Plasencia.

Idem D. José Villacampa.

Idem D. Juan Bautista Garcia.

Idem D. Gabriel Quintana.

Subteniente D. José Ferrero.

Idem D. Antonio Perez.

Idem D. Gregorio Yustas.

*Regimiento infanteria de Córdoba 10º de línea.*

Primer batallon.

Comandante D. Ramon Anglés.

Capitan D. Juan Romero de Tejada.

Idem D. Simon Esterás.

Idem D. Celestino de la Encina.

Idem D. Juan Travesi.

Idem D. Ramon Vivanco.

Médico-cirujano D. Jaime Camprecios.

Teniente D. José Hermenegildo.

Idem D. Tomas Iglesias.

Idem D. Joaquin Iglesias.

Idem D. Juan de Castro.

Idem D. José Gomez.

Idem D. Dimas Martinez.

Ayudante D. José Galvez.

Teniente D. Francisco Goyos.

Idem D. Pedro Obrador.

Idem D. Francisco Martin.

Idem D. José Casas de Ocaña.

Subteniente D. Anastasio Calleja.

Idem D. Juan Acinas.

Idem D. Pedro Dande.

Idem D. Juan Gomez.

Idem D. Santiago Mota.

Idem D. Diego Orbe.

Idem D. José de Oñate.

Idem D. Mariano Tabuenca.

Cadete D. Dionisio Gonzalez.

Segundo batallon.

Mayor comandante D. Joaquin Pierra.

Capitan D. Antonio Gil.

Idem D. Antonio Pelaez.

Idem D. Francisco Sanchez.

Teniente D. Hilario Hernandez.

Idem D. Fernando Fabrelles.

Idem D. Cayetano Travesi.

Idem D. José Vicente.

Idem D. Benito Rubio Auli.

Idem D. Bartolomé Manera.

Idem D. Francisco Herrera.

Subteniente D. Juan Garcia.

Idem D. José Araujo.

Idem D. José Bosque Sierra.

Idem D. José Santa Romana.

Idem D. Manuel Salvador.

Tercer batallon.

Mayor comandante D. José Basterra.

Capitan D. Victoriano Heredia.

Idem D. José Raimon Caula.

Idem D. Pedro Biurrun.

Idem D. Manuel Melendez.

Idem D. José Suris.

Ayudante D. Esteban Richarte.

Teniente D. Nicolas Castor Caunedo.

Idem D. Gerónimo Monge.

Idem D. Francisco Garcia.

Idem D. Pedro Ripoll.

Idem D. Manuel Cantos.

Abanderado D. Ventura Brunet.

Subteniente D. José María Licueren.

Idem D. Gabriel Fernandez.

Comisario de guerra D. Manuel Rosales.

Ayudante del general D. Miguel Mon.

NOTA. Las familias de estos prisioneros que quieran

viarlos en su infortunio, podrán dirigirse al señor ge- político de Teruel D. Felix Sanchez Fano, quien ha- que con toda seguridad les lleguen las cantidades que efecto se le remitan.

**Circular n.º 244.**

El comandante de los partidos de Alcázar, fantes y Quintanar me dice entre otras co- s en 16 del corriente lo que sigue:

„Al ver mi digno antecesor el teniente co- nel D. Ignacio Chinchilla el señalado patrio- smo que animaba en general á los pueblos de tos partidos, y su reconocimiento y añcion las tropas que incansables á las fatigas ope- n en ellos, propuso una suscripcion para ves- ario, dando principio á ella en las villas de fantes, Tomelloso y Campo de Criptana con mas feliz éxito; al sucederle en el mando he nido la complacencia de persuadirme conti- aba el mismo buen espíritu segun las sus- siones del Corral, Villatobas, Quintanar, uebla de D. Fadrique, Miguel Esteban y uebla de Almoradiel, cuyos pueblos lo han echo con las cantidades que aparecen en la lacion que acompaño, y para su satisfaccion en prueba de mi reconocimiento ruego á . S. tenga la bondad de disponer se dé publi- dad á esta manifestacion en el Boletin oficial e la provincia, sin embargo de que se reitere uevamente al terminar la suscripcion en todos os pueblos de estos tres partidos de mi cargo. e han construido ya quinientos cincuenta pa- es de pantalones color granz, importe cada no de 50 rs. vn. en casa del comerciante San- ho Alvarez, del Quintanar de la Orden; va á rocederse á la nueva construccion del resto ara toda la fuerza del batallon Tiradores de a Patria, y se pasará despues á la de otras rendas segun el ingreso.”

Lo que he dispuesto publicar en este pe- iódico oficial con insercion de la espresada relacion para satisfaccion de los pueblos com- prendidos en ella y que sirva de noble estímulo á los demas que deseen secundar sus benéficas intenciones contribuyendo á tan laudable ob- jeto. Toledo 23 de noviembre de 1838.—Mar- tin de Foronda y Viedma.

**Suscripcion recolectada de los pueblos que se de- signan para el vestuario del batallon Tirado- res de la Patria.**

Villa de Infantes.....	Rs. vn. 5630
Id. del Campo de Criptana.....	5200
Id. del Tomelloso.....	3083
Id. del Corral de Almaguer.....	3363
Id. de Villatobas.....	3276
Id. del Quintanar de la Orden.....	9100
Id. de la Puebla de D. Fadrique.....	2909
Id. de Miguel Esteban.....	495...17
Id. de la Puebla de Almoradiel, antes de ha- berles hecho invitacion alguna.....	3100
	<hr/>
	36161...17

**Suscripcion de Herencia.**

Los individuos de ayuntamiento.....	800
Sr. comandante de las armas D. Juan Enriquez...	160
Genaro Palomino.....	100
Juan García de la Vega.....	60
	<hr/>
Suma.....	1120

Multados en dos pares de pantalones por no con- currir al llamamiento que se les hizo, siendo releva- dos despues y suscritos con las cantidades que siguen:

Joaquin Calleja.....	50
Alfonso Gallego Albertos.....	50
Viuda de Hermenegildo Rodriguez.....	50
Mariano Amaro.....	50
Bernardo Ortiz.....	50
Viuda de Sebastian Naranjo.....	50
Viuda de Angel Aragonés.....	50
Angel Paton.....	30
Manuel Romero Gid.....	30
Viuda de Diego Cencerrado.....	30
	<hr/>
Total.....	1560

Total general de la suscripcion hasta el 16 de no- viembre 37.721 rs. vn. y 17 mrs.

D. Martin de Foronda y Viedma, benemé- rito de la patria, caballero de la real orden americana de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, individuo de mérito y número de diferentes sociedades económicas, subinspec- tor y comandante general de la Milicia nacio- nal de esta provincia y gefe político superior de la misma &c.—Hago saber: que cumplien- do en fin de este año la contrata celebrada para la redaccion y publicacion del Boletin oficial de ella, he determinado celebrar nue- va subasta el dia 10 de diciembre próximo á la hora de la once de su mañana en la secre- taría del gobierno político, y que se haga sa- ber al público para que enterado de esta reso- lucion puedan presentarse licitadores á hacer las proposiciones que tengan por convenientes; en la inteligencia de que el referido periódico debe salir tres dias en la semana y distribuirse á 215 pueblos, y que la base en que han de apo- yarse las propuestas que se hicieren es el real decreto de 20 de abril de 1833; debiéndose adjudicar á favor de aquel que presente condi- ciones mas ventajosas. Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin de esta provincia y en la Gaceta para su notoriedad. Toledo 24 de no- viembre de 1838. — Martin de Foronda y Viedma.

**ARBITRIOS DE AMORTIZACION.**

**Anuncio núm. 283.**

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

Por providencia del señor intendente de esta provin- cia se ha señalado el sábado 5 del próximo venturo ene- ro de diez á doce de su mañana, para el remate de las fincas que á continuacion se espresarán, el cual se ha de verificar en las casas consistoriales de esta ciudad ante

el señor magistrado honorario juez de primera instancia de ella y partido, por la escribanía del ramo á cargo de D. Joaquín Aguilera, citacion del caballero procurador síndico general y asistencia del infrascrito comisionado principal:

*Convento de religiosas Agustinas de Santa Ursula de esta ciudad, término de Argés.*

Un olivar, titulado la Comadre, contiene 169 olivas, linda por saliente con otras de Doña Petronila Diaz, por cierzo con viña de la Sacramental de Santiago de esta ciudad, y por poniente con otra del colegio de San Bernardino de id., su capitalizacion en venta 3900 rs., en renta 130.

Una tierra en el mismo sitio y con el propio nombre, linda por solano con camino de esta ciudad, por cierzo y poniente con cercado de Barrado, en venta 4500 rs., en renta 150.

Otro olivar llamado el Nuevo de Panadero, que tiene 429 olivas, la mayor parte estacas, linda por mediodia posesion de D. Angel Rosendo Gil, por poniente con tierra llamada las Beatas y por norte con otra de la misma propiedad, en venta 10.500 rs., en renta 350. No aparece carga alguna: su arriendo es indeterminado y por consiguiente cumple todos los años en sus épocas.

*Monasterio de Gerónimas de San Pablo de id., mismo término de Argés.*

Un olivar, titulado el Chorrillo, de 170 pies, linda por mediodia con tierra de Lope Carrasco, por poniente con otra llamada el Colmenar y por saliente con la olivilla, en venta 4500 rs., en renta 150. Tampoco se le conoce carga, cumple su arriendo en carnabal de 1839.

*Id. suprimido Carmelitas calzados de esta ciudad, término de Nambroca.*

Una posesion de viña y olivas, su cabida 14 aranzadas al sitio de la sierra, cuyo nombre lleva, linda por ábrego con tierra llamada el Corral y por gallego la del Azucarado: tiene 305 olivas, de ellas 55 de 1ª clase, 110 de 2ª, 90 de 3ª y 50 de 4ª, con 2334 cepas, su capitalizacion en venta 10.500 rs., en renta 350.

Otra llamada el Calesero, de haber 10 aranzadas, con 236 olivas, de ellas 36 de 1ª clase, 90 de 2ª, 110 de 3ª y 1821 cepas, linda por solano con camino que va á los postes y por cierzo olivar que llaman Tocineros, en venta 6600 rs., en renta 220.

Una tierra llamada el aza del Pobre, al sitio de los Hitillos, su cabida 25 fanegas de inferior calidad, linda por cierzo con tierra del Cristo y por ábrego con el aza de las Pilas, en venta 3000 rs., en renta 100.

Otra id., la Cruz del Indiano, su haber 8 fanegas, linda por solano con camino que viene á esta ciudad, en venta 900 rs., en renta 30.

Id. al sitio de la Fuente, de 5 fanegas, linda por ábrego camino de la olivilla, y por gallego con la era de la fuente, en venta 900 rs., en renta 30.

La carga anual que tienen estas fincas es un tributo de 10 rs. á favor de la fábrica parroquial de San Nicolas de esta ciudad: su arriendo cumple todos los años á estilo del pais, por ser indeterminado.

*Religiosas Franciscas de Santa Juana de la Cruz de Cubas, término de Illescas.*

Una tierra, sita al camino de Torrejon, de haber 14 fanegas de á 300 estadales, su tasa en venta 6300 rs., en renta 350.

Otra camino del Viso, de 8 fanegas, del mismo marco, en venta 4800 rs., en renta 240.

Id. inmediata á la anterior, de 3 fanegas, su capitalizacion en venta 2460 rs., en renta 82.

*Franciscos descalzos de Illescas, término de id.*  
Una huerta, titulada de los Frailes, segun el terrenal que ocupa y aguas que disfruta, consta de 668 estadales, su tasa 6680, la cerca y tapias de esta finca con el arca del agua y estanque para su depósito tasado facultativamente en 2921, ambas sumas á una, en venta 9601 rs., en renta 450.

*Agustinos de San Felipe el Real de Madrid, dicho término de Illescas.*

Una tierra, camino de Madrid, de 400 estadales, linda con posesiones de herederos de Pedro Martin y de Doña Josefa Hernan, en venta 1200 rs., en renta 40. Esta finca no aparece tenga carga alguna lo mismo que las anteriores en dicho término, el arriendo de esta última cumple en 15 de agosto de 1841, el de las demas fincas contenidas sitas término de Illescas se estan tomando noticias exactas por haber correspondido al convento del marco de la provincia de Madrid, pero se dirá en el acto del remate.

Lo que se avisa al público á fin de que las personas que intenten su adquisicion se presenten en el sitio, dia y horas que se designan, donde se darán las aclaraciones que al objeto se exijan. Toledo 24 de noviembre de 1838.  
=El comisionado principal, Leon de Cardenal.

AVISO OFICIAL.

Con arreglo á lo prevenido en la instrucción vigente de arriendos se anuncia por segunda vez el de los dos quintos titulados la Fuente y Zorrero de la dehesa de Bañuelos, que en la jurisdiccion de Polan correspondió al monasterio de religiosas Bernardas de San Clemente de esta ciudad, el domingo 2 del inmediato diciembre á las doce de su mañana en los estrados de esta intendencia. Las personas que quieran tomar parte en dicha subasta se presentarán en el sitio, dia y hora que se señalan, teniendo entendido que el tipo que ha de servir de regulador ha de ser la cantidad de 7000 rs. anuales, menos de la cual no se admitirá proposicion. Toledo 16 de noviembre de 1838.=Leon de Cardenal.

*En la libreria de Hernandez se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:*

*El Correo Nacional á 28 rs. al mes, 84 por tres, 160 por seis y 320 por año.*

*El Correo Español por cada mes 12 rs.*

*El Castellano á 24 rs. por dos meses.*

*La coleccion de leyes y decretos del mismo: tomo 1º 24 rs., 2º 28, 3º 32 y 4º 28.*

*El Paraiso, periódico semanal de filosofia, historia, literatura y bellas artes, que se publica en Sevilla, á 15 rs., por tres meses.*

*El Estravagante, periódico extraordinario, satírico, económico y burlesco, 6 rs. al mes y 15 por tres.*

TEATRO.

Hoy martes 27 de noviembre á las seis y media de la noche se ejecutará la comedia titulada *El diamante perdido, ó el Adivino por casualidad*. La pieza en un acto *Los primeros amores*. Intermedio de cantado y baile. Dando fin con el sainete *El casamiento desigual*.

*Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea.*